

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.996/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2017 el Expediente 34/2017 de Suplemento de crédito financiado con bajas de otras aplicacio-

nes presupuestarias, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO		FINANCIACIÓN-BAJA	
Capítulo II de Gastos	9.780,00	Capítulo IV de Gastos	9.780,00
Capítulo VI de Gastos	136.150,00	Capítulo IX de Gastos	136.150,00

Montilla a 6 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, P.D. Concepción Espejo López.